

GRAL. DIV. CELSO TORRELIO VILLA
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

C O N S I D E R A N D O:

Que mediante Decreto Supremo de 4 de septiembre de 1981, fue designado Ministro de Informaciones el señor Jaime Humérez Seleme.

Que el señor Ministro de Informaciones se encuentra delicado de salud, siendo por este motivo necesario designar al Ministro Interino, para interrumpir el normal desenvolvimiento de las actividades de esa Secretaría de Estado.

D E C R E T A:

ARTÍCULO ÚNICO.Desígnase Ministro Interino de Informaciones al señor Dr. Juan Carlos Durán Saucedo, Ministro Secretario General de la Presidencia de la República, mientras dure la ausencia del Titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los veintinueve días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y un años.

FDO. GRAL. DIV. CELSO TORRELIO VILLA